



IX legislatura

Año 2015

**Parlamento  
de Canarias**

Número 1

Martes / 23 de junio

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
**Sesión plenaria núm. 1**

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

---

## Orden del día

Sesión constitutiva del Parlamento de Canarias.



## Sumario

Se abre la sesión a las once horas y treinta y siete minutos.

- SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.  
· CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD. Página.... 3

*El señor presidente de la Diputación Permanente (Castro Cordobez) señala a la Cámara que, de acuerdo con lo que estipula el Reglamento del Parlamento, la Mesa de edad está formada por él mismo, como presidente, y por doña Melodie Mendoza Rodríguez y don Juan José Márquez Fandiño, como secretarios. Seguidamente prestan ante el presidente de la Diputación Permanente el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas de su condición de diputados del Parlamento de Canarias.*

*El señor presidente de la Mesa de edad (Castro Cordobez) declara abierta la sesión.*

- RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS. Página.... 3

*La señora secretaria de la Mesa de edad (Mendoza Rodríguez) da lectura a la resolución del presidente de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias de convocatoria de la sesión constitutiva de la Cámara.*

- RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS. Página.... 4

*La señora secretaria de la Mesa de edad (Mendoza Rodríguez) lee la relación de diputados electos por circunscripciones electorales y por formación política.*

- COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS. Página.... 5

*La señora secretaria de la Mesa de edad (Mendoza Rodríguez) señala a la Cámara que se ha presentado un recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral de Canarias por doña Deyanira Tabares Márquez, representante del Movimiento por la Unidad del Pueblo Canario, que pretende la anulación de las elecciones celebradas el 24 de mayo.*

- PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS. Página.... 6

*La señora secretaria de la Mesa de edad (Mendoza Rodríguez) llama por orden alfabético a los señores diputados electos para que presten su juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas del cargo de diputados del Parlamento de Canarias ante el presidente de la Mesa de edad.*

*El señor presidente de la Mesa de edad pronuncia un discurso de despedida.*

- ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS. Página... 12

*La señora secretaria de la Mesa de edad (Mendoza Rodríguez) da lectura a los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento del Parlamento, que regulan la constitución y la elección de los miembros de la Mesa.*

*Para la elección, se celebran sendas votaciones secretas por papeletas. Los resultados obtenidos dan la siguiente composición: presidenta, doña Carolina Darias San Sebastián; vicepresidente primero, don David de la Hoz Fernández; vicepresidenta segunda, doña Cristina Tavío Ascanio; secretario primero, don Mario Cabrera González; y secretario segundo, don Héctor Gómez Hernández.*

*Seguidamente, los cargos electos de la Mesa prestan el juramento o promesa de cumplir con las obligaciones de sus cargos y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.*

*La señora presidenta (Darias San Sebastián) pronuncia un discurso y, a su término, declara constituido el Parlamento de Canarias en su IX Legislatura.*

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos.



*(Se abre la sesión a las once horas y treinta y siete minutos.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (Castro Cordobez):** Buenos días. Por favor, ocupen sus escaños, señoras y señores *(Pausa)*.

Señoras y señores diputados electos, señor presidente, señores miembros del Gobierno, muy buenos días a todos.

#### SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

##### · CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

**El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (Castro Cordobez):** Vamos a dar comienzo al acto de constitución de la IX Legislatura del Parlamento de Canarias.

En primer lugar, tenemos que designar a la Mesa de edad y el procedimiento va a ser el siguiente. Como la persona de más edad es quien les habla –yo mismo–, voy a prestar juramento o promesa y, a continuación, llamaré a las dos personas de menor edad para que igualmente presten juramento o promesa correspondiente al Reglamento y a la normativa. Significarles, si me lo permiten, que, mientras no se haga ese acto formal de prometer o jurar a las normas correspondientes, no se adquiere la condición plena de diputado y que hay un procedimiento debidamente establecido para ello. Por eso, hacemos primero el juramento o promesa de la Mesa de edad y luego la Mesa de edad tomará juramento o promesa a los demás para, posteriormente, elegir a los miembros de la nueva Mesa del Parlamento de Canarias.

Con la presencia del secretario general del Parlamento de Canarias, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias *(Aplausos)*. *(El señor presidente de la Diputación Permanente se impone la correspondiente medalla)*.

De conformidad con los datos que me facilitan, las dos personas de menos edad son, en primer lugar –que le agradezco que se acerque–, doña Melodie Mendoza Rodríguez y don Juan José Márquez Fandiño. Don Juan José, si quiere esperar un tiempito, unos pasos atrás, para que pueda jurar o prometer.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias *(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Gracias, se puede sentar. Sí, Juan José.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias, trabajar por una cultura y una educación pública de calidad *(Aplausos)*.

*(El señor presidente de la Mesa de edad les impone la correspondiente medalla.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** La secretaria de la Mesa de edad va a leer las normas por las que se rige este acto.

##### · RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** “Resolución del 12 de junio de 2015, del presidente de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de convocatoria de la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias.

Celebradas las elecciones al Parlamento de Canarias el día 24 de mayo de 2015, y proclamados por la Junta Electoral de Canarias los diputados y diputadas que han resultado electos, procede convocar la sesión constitutiva del Parlamento, correspondiente a la IX Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

En virtud de la facultad que me confiere el artículo 1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y de acuerdo con la Mesa, vengo a convocar a los diputados electos, proclamados por la Junta Electoral de Canarias, de acuerdo

con el resultado de las elecciones celebradas el día 24 de mayo, a la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias, IX Legislatura, que tendrá lugar el día 23 de junio de 2015, a las 11:30.

Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 12 de junio de 2015. El presidente de la Diputación Permanente, Antonio Ángel Castro Cordobez”.

· RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Relación de diputados electos:

**Circunscripción electoral de El Hierro.**

Escaño número 1: Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente, don David Cabrera de León.

Escaño número 2: Partido Socialista Obrero Español, doña Ana González González.

Escaño número 3: Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente, doña Belén Allende Riera.

**Circunscripción electoral de Fuerteventura.**

Escaño número 1: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Mario Cabrera González.

Escaño número 2: Partido Socialista Obrero Español, don Iñaki Álvaro Lavandera.

Escaño número 3: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Nereida Calero Saavedra.

Escaño número 4: Partido Popular, doña Águeda Montelongo González.

Escaño número 5: Podemos, doña Natividad Arnaiz Martínez.

Escaño número 6: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Dolores Alicia García Martínez.

Escaño número 7: Partido Socialista Obrero Español, doña Rosa Bella Cabrera Noda.

**Circunscripción electoral de Gran Canaria.**

Escaño número 1: Partido Popular, doña María Australia Navarro de Paz.

Escaño número 2: Nueva Canarias, don Román Rodríguez Rodríguez.

Escaño número 3: Partido Socialista Obrero Español, doña Carolina Darías San Sebastián.

Escaño número 4: Podemos, doña Noemí Santana Perera.

Escaño número 5: Partido Popular, doña Josefa Luzardo Romano.

Escaño número 6: Nueva Canarias, doña María Esther González González.

Escaño número 7: Partido Socialista Obrero Español, don Gabriel Corujo Bolaños.

Escaño número 8: Podemos, don Juan José Márquez Fandiño.

Escaño número 9: Partido Popular, doña María Mercedes Roldós Caballero.

Escaño número 10: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña María del Mar Julios Reyes.

Escaño número 11: Nueva Canarias, don Luis Alberto Campos Jiménez.

Escaño número 12: Partido Socialista Obrero Español, doña Nayra Alemán Ojeda.

Escaño número 13: Podemos, doña María Concepción Monzón Navarro.

Escaño número 14: Partido Popular, don Miguel Jesús Jorge Blanco.

Escaño número 15: Nueva Canarias, don Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**Circunscripción electoral de La Gomera.**

Escaño número 1: Agrupación Socialista Gomera, don Casimiro Curbelo Curbelo.

Escaño número 2: Agrupación Socialista Gomera, don Jesús Ramón Ramos Chinaa.

Escaño número 3: Partido Socialista Obrero Español, don Julio Cruz Hernández.

Escaño número 4: Agrupación Socialista Gomera, doña Melodie Mendoza Rodríguez.

**Circunscripción electoral de Lanzarote.**

Escaño número 1: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don David de la Hoz Fernández.

Escaño número 2: Partido Socialista Obrero Español, doña María Dolores Corujo Berriel.

Escaño número 3: Podemos, doña María del Río Sánchez.

Escaño número 4: Partido Popular, doña Astrid María Pérez Batista.

Escaño número 5: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Marciano Acuña Betancort.

Escaño número 6: Partido Socialista Obrero Español, don Marcos Francisco Hernández Guillén.

Escaño número 7: Nueva Canarias, doña Gladis Acuña Machín.

Escaño número 8: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Migdalia Machín Tavío.

**Circunscripción electoral de La Palma.**

Escaño número 1: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Antonio Ángel Castro Cordobez.

Escaño número 2: Partido Popular, don Asier Antona Gómez.

Escaño número 3: Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Marcos Pérez Hernández.

Escaño número 4: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Juan Ramón Hernández Gómez.

Escaño número 5: Partido Popular, doña Lorena Hernández Labrador.

Escaño número 6: Partido Socialista Obrero Español, doña María Victoria Hernández Pérez.

Escaño número 7: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña María Guadalupe González Taño.

Escaño número 8: Partido Popular, don Ernesto Aguiar Rodríguez.

**Circunscripción electoral de Tenerife.**

Escaño número 1: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Fernando Clavijo Batlle.

Escaño número 2: Partido Socialista Obrero Español, doña Patricia Hernández Gutiérrez.

Escaño número 3: Partido Popular, don Guillermo Díaz Guerra.

Escaño número 4: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Rosa Elena Dávila Mamely.

Escaño número 5: Podemos, don Francisco Antonio Déniz Ramírez.

Escaño número 6: Partido Socialista Obrero Español, don Gustavo Matos Expósito.

Escaño número 7: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano León.

Escaño número 8: Partido Popular, doña Cristina Tavío Ascanio.

Escaño número 9: Partido Socialista Obrero Español, doña María Teresa Cruz Oval.

Escaño número 10: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña María Elena Luis Domínguez.

Escaño número 11: Podemos, doña Asunción Delgado Luzardo.

Escaño número 12: Partido Popular, don Emilio Moreno Bravo.

Escaño número 13: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don José Manuel Pitti González.

Escaño número 14: Partido Socialista Obrero Español, don Héctor Gómez Hernández.

Escaño número 15: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Socorro Beato Castellano.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Muy bien, muchas gracias.

· COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Vamos a dar paso a la lectura del escrito de la Junta Electoral de Canarias del 10 de junio del 2015.

“Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-electoral, ante esta Junta por doña Deyanira Tabares Márquez, representante general solidaria del Movimiento por la Unidad del Pueblo Canario, contra el acuerdo de esta Junta de fecha del 6/6/2015 de proclamación de electos al Parlamento de Canarias, cuya pretensión es la anulación de las elecciones celebradas, sin concreción de los diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de dicho recurso; de conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por medio del presente le notifico a los efectos previstos en el artículo 3.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, que con esta fecha se ha dictado resolución ordenando la remisión del referido recurso al Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de junio de 2015. Firmado por el secretario de la Junta Electoral de Canarias, el señor Salvador Iglesias Machado.

Al excelentísimo señor presidente de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias”.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Muchas gracias, Melodie.

Bueno, con estas formalidades, en primer lugar se ha designado, se ha nombrado personalmente a cada una de las señoras y señores diputados electos –supongo que está correcto–; y, por otra parte, como es preceptivo, se dan cuenta de los recursos electorales.

· PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** A continuación, y de conformidad con el Reglamento de la Cámara –el artículo 3.2– voy a leer la fórmula de juramento o promesa, que es para todos. La leo aquí en voz alta y luego la secretaria primera les irá llamando, lógicamente, por su propio nombre y cada uno vendrá y se acercará aquí a la Mesa para decir simplemente “Sí, juro” o “Sí, prometo”, porque la fórmula ya estará pronunciada, y en el momento que se acercan y dicen sí, juro o prometo, pues está aceptada. Entonces, si no les importa, con la formalidad debida, nos ponemos todos en pie (*Los señores diputados se ponen en pie*).

¿Juran o prometen ustedes por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado o diputada del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía?

Se pueden sentar, señorías, y ahora los iremos llamando. Se les llamará por orden alfabético del apellido (*Pausa*).

Señorías, para agilizar un poquito el acto y como se va a hacer el llamamiento por orden alfabético de apellido –no necesariamente todos saben los que están–, pero los que sean de esa letra, aproximadamente, cuando estén nombrando a una persona, estén preparados, porque no podemos llamar a varias personas a la vez, porque hay que respetar la fórmula de promesa o juramento.

Melodie, por favor.

*(La señora secretaria de la Mesa de edad, Mendoza Rodríguez, procede a llamar por orden alfabético a los señores diputados electos para que presten su juramento o promesa. Seguidamente, el señor presidente de la Mesa de edad, Castro Cordobez, les impone la correspondiente medalla.)*

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Relación de diputados por orden alfabético.

Don Marciano Acuña Betancort.

**El señor ACUÑA BETANCORT:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Gladis Acuña Machín.

**La señora ACUÑA MACHÍN:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Ernesto Aguiar Rodríguez.

**El señor AGUIAR RODRÍGUEZ:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Nayra Alemán Ojeda.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Belén Allende Riera.

**La señora ALLENDE RIERA:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Iñaki Álvaro Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Asier Antona Gómez.

**El señor ANTONA GÓMEZ:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Natividad Arnaiz Martínez.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ:** Sí, prometo, por imperativo legal. Y también prometo trabajar por la erradicación de la pobreza en Canarias.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Socorro Beato Castellano.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don David Cabrera de León.

**El señor CABRERA DE LEÓN:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Mario Cabrera González.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Rosa Bella Cabrera Noda.

**La señora CABRERA NODA:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Nereida Calero Saavedra.

**La señora CALERO SAAVEDRA:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Luis Alberto Campos Jiménez.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Fernando Clavijo Batlle.

**El señor CLAVIJO BATLLE:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Dolores Corujo Berriel.

**La señora CORUJO BERRIEL:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Gabriel Corujo Bolaños.

**El señor CORUJO BOLAÑOS:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Julio Cruz Hernández.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Teresa Cruz Oval.

**La señora CRUZ OVAL:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Casimiro Curbelo Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Carolina Darias San Sebastián.

**La señora DARIAS SAN SEBASTIÁN:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Rosa Elena Dávila Mamely.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Asunción Delgado Luzardo.

**La señora DELGADO LUZARDO:** Sí, prometo. Y prometo trabajar por una Canarias más sostenible y equilibrada desde el punto de vista social, ambiental y económico.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Francisco Antonio Déniz Ramírez.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Por imperativo legal, prometo. Y prometo además trabajar por un empleo digno para toda la gente en un país canario, igualitario, libre y solidario.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Guillermo Díaz Guerra.

**El señor DÍAZ GUERRA:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Dolores Alicia García Martínez.

**La señora GARCÍA MARTÍNEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Héctor Gómez Hernández.

**El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Ana González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana):** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Esther González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Guadalupe González Taño.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Juan Ramón Hernández Gómez.

**El señor HERNÁNDEZ GÓMEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Marcos Francisco Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Patricia Hernández Gutiérrez.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Lorena Hernández Labrador.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Victoria Hernández Pérez.

**La señora HERNÁNDEZ PÉREZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don David de la Hoz Fernández.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Miguel Jesús Jorge Blanco.

**El señor JORGE BLANCO:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María del Mar Julios Reyes.

**La señora JULIOS REYES:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Elena Luis Domínguez.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Josefa Luzardo Romano.

**La señora LUZARDO ROMANO:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Migdalia Machín Tavío.

**La señora MACHÍN TAVÍO:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Gustavo Matos Expósito.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Águeda Montelongo González.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Concepción Monzón Navarro.

**La señora MONZÓN NAVARRO:** Sí, prometo. Y prometo trabajar también para la defensa de la calidad y de la transparencia de los servicios públicos en Canarias.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Emilio Moreno Bravo.

**El señor MORENO BRAVO:** Sí, juro por Dios.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Australia Navarro de Paz.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Astrid María Pérez Batista.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Manuel Marcos Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don José Manuel Pitti González.

**El señor PITTI GONZÁLEZ:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Jesús Ramón Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María del Río Sánchez.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Por imperativo legal, sí, prometo. Y prometo también luchar por la igualdad, contra la violencia de género y por el derecho a una vida digna para todas las niñas y niños residentes en Canarias.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don Román Rodríguez Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Sí, prometo.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña María Mercedes Roldós Caballero.

**La señora ROLDÓS CABALLERO:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Don José Miguel Ruano León.

**El señor RUANO LEÓN:** Sí, juro.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Noemí Santana Perera.

**La señora SANTANA PERERA:** Sí, prometo. Y prometo trabajar por obtener la soberanía popular, que Canarias sea tierra de fraternidad donde el pueblo sea quien más ordena.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Doña Cristina Tavío Ascanio.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Señorías, hemos adquirido todos la condición plena de diputados y diputadas. Quería, antes de pasar a la votación para la elección de la Mesa, y con el máximo respeto y agradecimiento, les pediría que me permitieran unas palabras.

Unas cuestiones elementales de que –para conocimiento de todas sus señorías– hoy se ha constituido el Parlamento, pero la legislatura comenzará, eso ya corresponderá a la nueva Mesa del Parlamento determinarlo con la Junta de Portavoces, cuando se celebre la solemne sesión de apertura, en ese momento comienza la legislatura. ¿Por qué es esto? En este momento, no hay grupos parlamentarios ni hay portavoces por lo tanto, que son los dos elementos clave para trabajar en la Cámara; evidentemente, quitado el Pleno y las comisiones, la Junta de Portavoces es esencialmente la que marca las pautas. Las ubicaciones, por lo tanto, en los escaños –también tengo que dejarlo claro– es cuestión de la nueva Mesa y la nueva Junta de Portavoces; será un asunto que tengan que tratar en ese momento. La Mesa actual de esta legislatura acordó la distribución que se ha hecho hoy aquí, y que les agradecemos a todas sus señorías que lo hayan acatado. Y yo, en mi último momento, como les decía, si me lo permiten, robarles unos instantes a la nueva Mesa y a ustedes, señorías, con unas breves palabras, a título de despedida de quien les habla y de bienvenida a todos.

Quisiera, señorías, saludarles. Ya lo he hecho personalmente y habrán visto ustedes el afecto que se transmite a lo largo de los años, el afecto personal y amistad, que ha quedado reflejado en el comportamiento y en el cariño que me han expresado cada una de sus señorías a la hora de prestar su juramento. Quiero, aunque hoy, como les digo, no es la sesión solemne de apertura de la legislatura, sino la constitución del Parlamento, en nombre de todos nosotros, puesto que la Cámara ya está prácticamente constituida, agradecerles a las autoridades –los que alcanzo a ver desde aquí: la señora delegada del Gobierno, el señor alcalde de Santa Cruz de Tenerife, el señor Diputado del Común, doña Ana Oramas, sé que está también el presidente de la Audiencia de Cuentas, varios cargos del gobierno de la Audiencia de Cuentas–, agradecerles su presencia, y al público en general y a los familiares de las señoras diputadas y diputados.

Estas palabras, tomémoslas –sencillas palabras– para el traspaso que se está produciendo de la VIII Legislatura del Parlamento de Canarias a la IX, que ya hemos iniciado. Palabras que yo quiero que sean de recuerdo para los diputados y diputadas que han ocupado escaño entre los años 2011 y 2015, para reconocer su trabajo en la institución en la que radica la soberanía de nuestro pueblo. Por supuesto, y con el mayor afecto. Palabras de saludo para las personas que, en nombre de diversas y legítimas ideologías y sensibilidades, han contado con los apoyos necesarios para representar a los ciudadanos y ciudadanas de todas nuestras islas. Y palabras para celebrar, con lógica satisfacción, la fiesta de la democracia, la sabiduría y la madurez que la sociedad canaria ha demostrado y demuestra en cada consulta electoral. Por estricta justicia, valoramos sinceramente los esfuerzos que, en los ámbitos político e institucional y personal, realizaron los parlamentarios y parlamentarias que protagonizaron un ciclo lastrado por la crisis. Desde la Presidencia que ocupé –con el máximo honor– hasta este momento, quiero expresar públicamente la voluntad de diálogo que se vio reflejada en los numerosos acuerdos alcanzados, y en todos los casos por la práctica cortesía parlamentaria de las buenas formas y el buen estilo dialéctico con el que se contrastaron las posiciones y diferencias, también por la búsqueda permanente del interés general que animó a todas las fuerzas políticas con presencia.

Quiero, especialmente, tener unas palabras de recuerdo muy particulares con los compañeros de la Mesa del Parlamento, que no me voy a extender porque ya lo he hecho personalmente con ellos, pero saben cuánta es mi gratitud por su trabajo y su lealtad.

En este tiempo que ahora cerramos, apostamos con el máximo empeño por la dotación de medios tecnológicos que agilizarán la mecánica parlamentaria y, a la vez, responderán al propósito de transparencia que obliga a los poderes públicos: el acceso a los servicios de la Cámara legislativa, a sus órganos de gobierno ya los diputados y diputadas, facilitando de modo determinante sus tareas, sus trabajos, sus propias capacidades. Y, ahora, en el debut de los representantes populares, puede seguirse desde todos los hogares canarios, dentro y fuera de las islas, todo lo que estamos haciendo y todo lo que hace este Parlamento. Aprovecho esa favorable circunstancia para reiterar nuestro compromiso y respeto a todos cuantos nos distinguen con su confianza para la honrosa labor legislativa en la representación que ostentamos.

Mi gratitud personal al Gobierno y a su presidente, en particular, que estos días finalizan su recorrido con el reconocimiento por su trabajo por el bien de toda nuestra gente. Desde la posición que, por mandato de la Cámara, he desempeñado las dos últimas legislaturas, permítanme que apele a todos y a todas ustedes a esa responsabilidad y alto honor con el trabajo, con la dedicación diaria y con la más amplia

cercanía a sus problemas, sus demandas e ilusiones, y con nuestro respeto a las normas de organización y funcionamiento de esta institución parlamentaria.

Nuestra bienvenida a quienes estrenan hoy la digna condición de diputados y diputadas del Parlamento de Canarias, y también a quienes han vuelto a ocupar escaños en esta Cámara. Nuestro deseo de éxito por el bien de nuestra tierra y nuestra gente a las que se quiere y se sirve desde todas las posiciones políticas y con las máximas capacidades.

Con mi mayor gratitud por su atención, vamos a proceder, como establecen las leyes, a cumplir los requisitos reglamentarios para la elección del órgano de Gobierno del Parlamento de Canarias para la próxima legislatura, la IX Legislatura. Con mi inmensa gratitud, muchísimas gracias, mucha suerte, muchos éxitos (*Aplausos*).

La secretaria primera de la Mesa de edad va a leer las normas por las que se rige la elección de los miembros de la Mesa.

#### · ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** “Artículo 33. El Pleno elegirá a los miembros de la Mesa en la sesión constitutiva del Parlamento, asegurando la debida representación de las formaciones políticas con presencia mayoritaria en la Cámara.

No podrá formar parte de la Mesa del Parlamento ningún diputado que perteneciera a una formación política que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.1 del presente Reglamento, no estuviera en condiciones de constituir grupo parlamentario propio.

Ninguna formación política podrá ocupar más de dos cargos en la Mesa, salvo que alguna de ellas alcance la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, en cuyo caso podrá ocupar un máximo de tres cargos.

Se procederá a nueva elección de los miembros de la Mesa cuando las sentencias recaídas en los recursos contencioso-electorales supusieran cambio en la titularidad de más del diez por ciento de los escaños.

Dicha elección tendrá lugar una vez que los nuevos diputados hayan adquirido la plena condición de tales.

Artículo 34. En la elección de presidente/presidenta cada diputado/diputada escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias, el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno la obtuviera en primera votación, se repetirán las votaciones, hasta un máximo de tres, con los intervalos que decida el presidente de la Mesa de edad, hasta alcanzar dicha mayoría absoluta. En el caso de que tampoco se obtuviera por este procedimiento la mayoría absoluta, se suspenderá la sesión hasta el día siguiente.

Reanudada la sesión, se procederá a nueva votación, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, y si tampoco se alcanzare mayoría absoluta al término de la tercera votación, se procederá a una nueva convocatoria de sesión a celebrar dentro de las setenta y dos horas siguientes.

Artículo 35. Para la elección de los dos vicepresidentes, que se hará simultáneamente, cada diputado escribirá un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los que por orden sucesivo obtengan mayor número de votos.

Si en alguna votación se produjere empate, el cargo o los cargos, en su caso, se atribuirán, por orden sucesivo, a los que pertenezcan a las formaciones políticas que hubieren obtenido el mayor número de diputados. En el supuesto de igualdad en el número de diputados, se atribuirán, por orden sucesivo, a los que pertenezcan a las formaciones políticas que hubieren obtenido en las elecciones un mayor número total de votos.

A continuación, y de la misma forma, serán elegidos los dos secretarios”.

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Muy bien.

Entonces, todas sus señorías deben tener una papeleta y escribir el nombre de la persona por la que quieran votar para presidente de la Cámara. Solo un nombre. Indicarles que, hasta que no estén elegidos todos los miembros de la Mesa, no tomarán posesión, como es lógico; la Mesa de edad tendrá que presidir todas las votaciones.

Ahora vamos a elegir el presidente o presidenta del Parlamento de Canarias para la IX Legislatura. Se les irá llamando, como antes, por orden alfabético, traen la papeleta cerrada y me la entregan a mí.

Cuando quieras, Melodie, vamos a proceder al llamamiento.

*(La señora secretaria de la Mesa de edad, Mendoza Rodríguez, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Por favor, les pido que dejen pronunciar completamente el resultado de la votación y la proclamación.

Resultado de la votación: 35 votos a favor, 25 votos en blanco, ninguno en contra. Queda elegida presidenta del Parlamento de Canarias para la IX Legislatura doña Carolina Darias San Sebastián (*Aplausos*).

Ya hablaremos, Carolina, pero no sabes el peso que me quitas de encima (*Risas en la sala*).

Bien. Atentos, por favor, señorías, señoras y señores diputados, porque la votación no es que sea complicada, pero se presta a más errores que la anterior. Deben tener una papeleta exactamente igual a la anterior, cada diputado o diputada solo escribirá un nombre. Los dos nombres que resulten con más votos, el primero será vicepresidente primero y el segundo, vicepresidente segundo, ¿de acuerdo? Yo creo que no es necesario que lo repita. Se van a elegir ahora dos cargos de la Mesa al mismo tiempo, pero solo se puede votar por una persona. Esa es la garantía que da el Reglamento para que la Mesa sea plural, en la medida que establecen las normas, evidentemente. Entonces, se van a elegir vicepresidente primero y vicepresidente segundo, pero cada diputado solo pone un nombre. Si aparecen dos nombres, la papeleta será nula.

Bien, pues vamos a comenzar la votación. Por llamamiento, igual que la anterior.

*(La señora secretaria de la Mesa de edad, Mendoza Rodríguez, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Señorías, lo mismo que anteriormente, vamos a declarar la votación completa.

Resultado de la votación: don David de la Hoz, 29 votos; doña Cristina Tavío, 17 votos; en blanco, 13 votos; y 1 voto a don Héctor Gómez Hernández.

Por lo tanto, queda elegido vicepresidente primero de la Mesa para la IX Legislatura don David de la Hoz, y vicepresidenta segunda de la Mesa para la IX Legislatura, doña Cristina Tavío. Mi más cordial enhorabuena (*Aplausos*).

Bueno, para ir agilizando, señorías, vamos haciendo los preparativos para que vayan distribuyendo la papeleta de la votación para los secretarios de la Mesa, que sería la última votación del día de hoy. Luego, les tomaríamos juramento a los miembros de la Mesa e inmediatamente tomarían posesión. Juramento al cargo correspondiente, como diputado ya han jurado.

¿Tienen todos, todos y todas tienen papeleta? ¿Hay alguien a quien le falte papeleta? (*Asentimiento*.)

Bueno, pues como es preceptivo en las votaciones les agradezco que ocupen los escaños. Yo creo que tantos saludos, mejor que los invite a una copa después, corremos todos más (*Risas en la sala*). Bueno, parece que los bolsillos no están para eso. Bueno, ocupen sus escaños. Don David, se lo ruego, después continúa con los saludos. Vamos a proceder, señorías, a la elección de secretario o secretaria primero y segundo de la Mesa del Parlamento de Canarias para la IX Legislatura. La votación es exactamente igual que la otra: cada diputado o diputada pone un nombre en la papeleta, el que obtenga más votos será secretario primero y el siguiente en votos, secretario segundo. Y las papeletas en blanco o nulas que correspondan.

La secretaria de la Mesa de edad procederá de nuevo al llamamiento que, como digo, será la última votación. Y les adelanto que tendremos que declarar la votación y decir en voz alta los resultados y, luego, tenemos que tomarles juramento a los miembros de la Mesa para el cargo ese en concreto y ya inmediatamente pasan a tomar posesión de la Mesa para la IX Legislatura y quedará la Mesa del Parlamento completamente constituida para los próximos cuatro años.

Melodie.

*(La señora secretaria de la Mesa de edad, Mendoza Rodríguez, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)*

**El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Castro Cordobez):** Resultado de la votación: don Mario Cabrera, 21 votos; don Héctor Gómez, 19; doña Concepción Monzón, 7; y en blanco, 13.

Por lo tanto, queda elegido secretario primero de la Mesa del Parlamento de Canarias para la IX Legislatura don Mario Cabrera y secretario segundo de la Mesa del Parlamento de Canarias para la IX Legislatura, don Héctor Gómez. Enhorabuena (*Aplausos*).

Vamos a tomar juramento o promesa a los miembros de la Mesa y lo haremos por orden inverso a los cargos; de manera que llamaremos al secretario segundo, al secretario primero, vicepresidente segundo, vicepresidente primero y, finalmente, la presidenta, que es la que, cuando jure –jure o prometa–, tendrá plenos poderes y ya el que les habla no podrá seguir tomando juramento a nadie (*Pausa*).

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Secretario segundo, don Héctor Gómez Hernández.

**El señor SECRETARIO SEGUNDO (Gómez Hernández):** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretario segundo del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Secretario primero, don Mario Cabrera González.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretario primero del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias (*Aplausos*).

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Vicepresidenta segunda, doña Cristina Tavío Ascanio.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidenta segunda del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias (*Aplausos*).

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Vicepresidente primero, don David de la Hoz Fernández.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente primero del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias (*Aplausos*).

**La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Mendoza Rodríguez):** Presidenta del Parlamento de Canarias, doña Carolina Darías San Sebastián.

**La señora PRESIDENTA (Darías San Sebastián):** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de presidenta del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Muchas gracias (*Aplausos*) (*Pausa*).

Diputadas, diputados, presidente y Gobierno en funciones, autoridades, representaciones, familiares, amigos y amigas, medios de comunicación, señoras y señores, buenos días a todos y a todas.

Quiero que mis primeras palabras desde esta Presidencia que acabo de asumir sean para felicitar a todas y a todos y cada uno de ustedes que han tenido el honor, y tienen el honor, de ser protagonistas de esta ágora de la palabra. A todas las formaciones políticas que han conseguido representación en este hemicycle, en este espacio, por excelencia, para la política. Y también quiero significar el trabajo desplegado por quienes nos precedieron en la legislatura pasada, realizando una tarea en tiempos llenos de dificultades, dando siempre lo mejor de sí para afrontarlos.

Quiero agradecer, en nombre de quienes formamos la Mesa de la Cámara, el apoyo y el respaldo recibido. Y permítanme que, personalmente, agradezca aquí a quienes han hecho posible que hoy esté. A mi familia, por su apoyo incondicional, y a mi partido, por la confianza siempre depositada, y a todos y cada uno de ustedes. Deseo igualmente reconocer a quien hasta hoy ha estado al frente de la dirección de esta casa, a Antonio Castro Cordobez, reconocimiento que quiero hacer extensivo a todos y cada uno de los presidentes que han ocupado este cargo a lo largo del tiempo.

Vivimos tiempos de cambio, cambios para los que hay que buscar respuestas desde la inmediatez para el *ya*; pero, sobre todo, con la visión y la ambición necesarias para una planificación sostenida para el *después*. Respuesta que hemos de articular desde muchos ámbitos, todos, todos necesarios, pero que a nosotras, a nosotros nos corresponde desde la política y desde lo público. Desde la política, como el instrumento de transformación social más potente que conozco y desde lo público, porque, entendido este como el espacio de responsabilidad compartida, configura las coordenadas para la defensa de la igualdad de oportunidades, de la cohesión y de la justicia social con grandes horizontes de mirada para que el alcance de la tarea que nos aguarda sea realizable. Afrontémoslo con coraje y con valentía.

Señorías, asumimos una gran responsabilidad: la defensa, desde las posiciones legítimas, de los intereses de la ciudadanía canaria. Una ciudadanía que nos reclama soluciones, que nos reclama y nos demanda mejoras en su vida diaria, especialmente quienes más lo necesitan. Los jóvenes, que no encuentran oportunidades y se van y con ellos, el talento; nuestros hijos, nuestras hijas, que merecen una educación pública de calidad desde los cero años hasta la universidad; los pacientes, que precisan una sanidad igual para todos, vivan en la isla que vivan; nuestros mayores, que merecen estar bien atendidos, han luchado demasiado y tienen derecho a un descanso digno y de calidad; a las mujeres que son víctimas de la sinrazón de la violencia machista; a las familias que no llegan a fin de mes; a los cientos de miles de personas que buscan un empleo en esta tierra y a cuantos colectivos ciudadanos precisan de una intervención de la Administración pública para que sus demandas sean atendidas.

No, no nos conformemos con la buena marcha de las grandes cifras. Trabajemos con ahínco para cambiar y para mejorar la vida de la gente, para recuperar las economías de las familias, para recuperar las economías de las personas. Tengamos, señorías, mimo –sí, mimo–, pero también tengamos determinación en la defensa de lo nuestro, en la defensa de nuestras singularidades, de nuestro patrimonio cultural y etnográfico, y, especialmente, de nuestro tesoro máspreciado: nuestro patrimonio natural y nuestro medioambiente. Tenemos un compromiso ecológico para el presente y para el futuro de nuestra tierra, para que Canarias sea un referente por excelencia en sostenibilidad. Nos están mirando, sí; las miradas están puestas en este hemiciclo y nos exigen acuerdos, incluso, señorías, en el disenso, acuerdos.

El adversario común se llama desigualdad, una desigualdad que es socialmente injusta y, además, económicamente ineficiente, contra ella debemos luchar todos y todas. Quienes hemos nacido aquí sabemos que nadie nos ha regalado nunca nada, lo hemos peleado siempre: hagámoslo ahora también.

Canarias tiene presente, pero, sobre todo, Canarias tiene futuro, mucho futuro. Declaro ante todos ustedes mi propósito de ser la presidenta del consenso, de ser la presidenta del entendimiento, de ser la presidenta de todos y todas ustedes, buscando permanentemente espacios de encuentro, desde la asunción de un compromiso que para mí es irrenunciable: tender puentes de diálogo permanente con todas las formaciones políticas, con toda la ciudadanía y con todas las representaciones de la sociedad.

Comienza esta IX Legislatura. Han pasado muchos años. Nada más y nada menos que treinta años desde la constitución del primer Parlamento de Canarias, cuando resonó la conciencia regional que nos avivaba Pedro Guerra, el primer presidente de la Cámara, quien fijó la vertebración de Canarias como su tarea primordial. Han pasado muchas cosas. La Canarias de hoy nada tiene que ver con la Canarias de entonces; sin embargo, a pesar de esos avances, hemos necesitado tres décadas para tener una presidenta del Parlamento de Canarias. Recojo y comparto el testigo de tantas y tantas mujeres y de tantos hombres, también, que han luchado para que esto sea posible, que han luchado para lograr una Canarias comprometida con la igualdad y con la diversidad como valor y como motor de toda acción, como derechos de ciudadanía. Es un gran honor –y así lo proclamo– asumir la responsabilidad de ser la primera mujer presidenta del Parlamento de Canarias.

Señorías, amigos, amigas que nos acompañan y quienes nos siguen a través de los medios de comunicación y por las redes sociales, esta Cámara abre las puertas a un nuevo tiempo en el que la transparencia, el compromiso social, la ética y la cercanía van a ser los vectores de nuestra acción cotidiana. Tiempos de ciudadanía, tiempos de ilusión y, sobre todo, tiempos para construir esperanzas y, por qué no, tiempos de utopía; porque, como dijo Emilio Lledó: “Ninguna política actúa sin la utopía de una sociedad mejor”.

Muchas gracias y declaro constituido el Parlamento de Canarias en su IX Legislatura. Muchas gracias (*Aplausos*).

Señorías, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos.)*



